

EXPEDIENTE PA 2023-0-388

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PRÓRROGA DEL CONTRATO SUSCRITO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA VENTRICULAR DE LARGA DURACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN CESIÓN NECESARIO PARA SU IMPLANTACIÓN, CON DESTINO AL SERVICIO DE CIRUGÍA CARDÍACA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS.

El Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos, en virtud de las facultades conferidas por la Resolución 342/2021 de fecha de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Sanidad (BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021).

MANIFIESTA

Que, ordenado el inicio para la prórroga del expediente anteriormente mencionado, con fecha **13/02/2026** y realizado el preaviso según el artículo 29.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

RESUELVE

- Prorrogar el contrato anteriormente mencionado, por el plazo de 24 meses desde el 31/05/2026 hasta el 30/05/2028.

Precio del contrato para el período de prórroga:

Nº Contrato	Lote	Adjudicatario	CIF	Base Imponible	IVA%	Importe Total
CR-WEB/2024/0000002972	1	EPYCARDIO, S.L.	B85315588	920.000,00 €	92.000,00 €	1.012.000,00 €
TOTAL EUROS				920.000,00 €	92.000,00 €	1.012.000,00 €

- Aprobar el gasto, derivado de dicha prórroga, por un importe de un millón doce mil euros (1.012.000,00 €) IVA incluido.
- Dar traslado al Perfil del Contratante de la Comunidad de Madrid para generar conocimiento.

En Madrid, a la fecha de la firma

Firmado digitalmente por: GOMEZ DERCH CESAR ADOLFO
Fecha: 2026.03.09 12:30

Director Gerente del Hospital Clinico San Carlos